



NOTARÍA PRIMERA



DR. GUIDO FIERRO BARRAGÁN

Notario Público del Cantón Guaranda

PRIMERA

Copia de la Escritura Pública

No.: _____

De: CESSION DE PARTICIPACIONES

Por \$.: _____

Otorgada por: MILTON BORJA SALAS Y Cónyuge

A Favor de: CRISTIAN GEOVANNY VISTEIN LEMA

Guaranda, MIÉRCOLES, TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Se encuentran a mi cargo los archivos de los Notarios
*Alejandro Silva, Alenjandro Montesdeoca, Carlos Federico Pozo,
Juan Anselmo Galarza, César Humberto Zuñiga, Carlos León Velasco,
Luis Alejandro Cruz, Joaquin R. Aguirre, Teodomiro D. Ortiz,
Augusto R. Campana, Wilfrido González, Dr. Angel Escudero.*



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN
GUARANDA



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO: MILTON BORJA SALAS Y CÓNYUGE

A FAVOR DE: CRISTIAN GEOVANNY VISTIN LEMA

CUANTÍA: 80.00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy día MIÉRCOLES, TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTOR GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN, Notario Público Primero del Cantón Guaranda, comparecen por una parte, en calidad de CEDENTES, los cónyuges MILTON BORJA SALAS Y ROSA KELLY URQUIZO RUIZ, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor CRISTIAN GEOVANNY VISTIN LEMA, de estado civil soltero, en calidad de CESIONARIO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y papeletas de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas a esta escritura de

X


DOCTOR: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGÁN
NOTARIO



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN
GUARANDA



CESION DE PARTICIPACIONES, como documentos habilitantes. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaces de contraer obligaciones, domiciliados en esta ciudad y Cantón, con número de teléfono móvil 0996235620, con correo electrónico cristian-8803@hotmail.com advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados en forma separada, de que comparecen al otorgamiento de la misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase elevar a escritura Pública e insertar en el Protocolo a su cargo una minuta de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL 23 DE ABRIL COMPAÑÍA LIMITADA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges MILTON BORJA SALAS Y ROSA KELLY URQUIZO RUIZ, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor CRISTIAN

DOCTOR: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGÁN
NOTARIO





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN
GUARANDA



GEOVANNY VISTIN LEMA, de estado civil soltero, en calidad de CESIONARIO, por sus propios derechos en una forma libre y voluntaria. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL 23 DE ABRIL COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día lunes once de abril del dos mil cinco, ante la Doctora Eliana González Ruiz, Notaria Pública Tercera del cantón Guaranda, legalmente inscrita el diecinueve de mayo del dos mil cinco, bajo los números novecientos cuatro del Repertorio y treinta y cinco del Registro Mercantil del cantón Guaranda, con un capital de QUINIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS. **DOS.-** Mediante escritura pública celebrada el día jueves treinta de noviembre del dos mil seis, ante el Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, Notario Séptimo del cantón Ambato, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guaranda, el uno de febrero del dos mil siete, bajo los números doscientos treinta y seis del Repertorio y siete del Registro Mercantil del cantón Guaranda, se aumentó el capital en CIENTO SESENTA DOLARES AMERICANOS, se reformo los estatutos de la Compañía y se ingresó a nuevos socios, con ciento sesenta participaciones del

DOCTOR: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGÁN
NOTARIO





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN
GUARANDA



aumento del capital suscrito. **TRES.-** Así como también mediante escritura pública celebrada el día miércoles dieciocho de marzo del dos mil nueve, ante la Abogada Eliana González Ruiz, Notaria Pública Tercera del cantón Guaranda, legalmente inscrita en el Registro mercantil del cantón Guaranda, el veinte y nueve de mayo del dos mil nueve, bajo los números, mil trescientos uno del Repertorio y veinte y cuatro del Registro Mercantil del cantón Guaranda, se aumentó el capital en SESENTA DOLARES AMERICANOS, se reformo los estatutos de la Compañía y se ingresó a nuevos socios. **CUATRO.-** Los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL 23 DE ABRIL COMPAÑÍA LIMITADA, reunidos en Junta General Universal de socios, el día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, acordaron por unanimidad autorizar a los socios MILTON BORJA SALAS Y ROSA KELLY URQUIZO RUIZ, para que cedan la totalidad de las participaciones sociales que poseen en la compañía respectivamente. **CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-**

Con los antecedentes anteriores

X y por unanimidad de los socios, se aprueba que los

DOCTOR: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGÁN
NOTARIO





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN
GUARANDA



socios cónyuges MILTON BORJA SALAS Y ROSA KELLY URQUIZO RUIZ, de una manera libre y voluntariamente ceden y traspasa la totalidad de las OCHENTA PARTICIPACIONES, que poseen a favor del señor CRISTIAN GEOVANNY VISTIN LEMA. CUARTA.- PRECIO.- El precio de cada participación es de UN DOLAR AMERICANO, dando un total de OCHENTA DOLARES AMERICANOS. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta el traspaso de participaciones por ser hechas a su favor, sin tener que formular reclamo posterior alguno. Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y eficacia del presente instrumento público. (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, minuta esta que se halla firmada por la Abogada Mayra Alejandra Escobar Naranjo con matrícula profesional número cero dos guión dos mil once guión ocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura) Para este otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso. Leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario,

DOCTOR: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGÁN
NOTARIO





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN
GUARANDA



se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto.

De todo lo cual doy fe.-

MILTON BORJA SALAS
C.C. 0201008802

ROSA KELLY URQUIZO RUIZ
C.C. 0201217759

CRISTIAN GEOVANNY VISTIN LEMA
C.C. 0202011284

Doctor Guido Fabián Fierro Barragán
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON GUARANDA

DOCTOR: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGÁN
NOTARIO



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL 23 DE ABRIL CÍA. LTDA.



En la ciudad de Guaranda, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciocho a las diecinueve horas con treinta minutos, se reúnen en la casa del compañero Edison Pazmiño, ubicada en las calles Simón Bolívar s/n y Adolfo Páez, de la Parroquia de Guanujo, del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, siendo el día y la hora señalada en la convocatoria. Dirige la Junta Universal de Socios, el señor Agrónomo Luis Alberto Hidalgo Mullo, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor José Santiago Viscarra Pérez. Se instala la misma con la presencia de los señores: **1)** Sr. Zapata Alquí Eduardo Vinicio; **2)** Agrónomo Luis Alberto Hidalgo Mullo, **3)** Lic. Milton Fabián Sánchez Espín; **4)** Ing. Milton Borja Salas; **5)** Lic. Fausto Fernando Escobar Jarrin; **6)** Srta. Caluña Solano Esthela Beatriz **7)** Sr. Pérez Quingatuña Jorge Vinicio, **8)** Ing. Edison Armengol Pazmiño Arcos; **9)** Sr. Veloz Durán Oswaldo Patricio; **10)** Sr. Viscarra Pérez José Santiago, **11)** Ing. Rojas Arellano Marcelo Remigio, **12)** Sr. Masabanda Collay Carlos Medardo, **13)** Sra. Saltos Zapata Ninfa Beatriz, **14)** Sr. Rochina Escobar René Rigoberto, **15)** Sr. Vistin Garófalo Ángel Abel; encontrándose presentes la totalidad del capital de la compañía, los socios deciden declararse en Junta Universal de Socios, al tenor dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías

El presidente de la Junta Universal de Socios, propone que se trate el siguiente orden del día.

1. Aprobación de la Cesión de participaciones, presentada por el señor Ingeniero **MILTON BORJA SALAS**, socio de la Compañía.
2. Autorización a los Administradores para que celebren la escritura
3. Lectura y aprobación del acta

Los socios **por unanimidad resuelven** aprobar el orden del día

El señor presidente da por instalada la Junta Universal de Socios

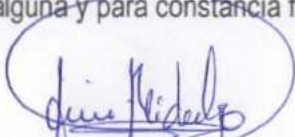
El señor Presidente solicita luego que se aprobó el orden del día, se de lectura al **PRIMER PUNTO:** Aprobación de la Cesión de participaciones, presentada por el señor Ingeniero **BORJA SALAS MILTON**, socio de la Compañía. El Presidente, pone en consideración que indique si se encuentran interesado en adquirir las ochenta participaciones del señor Ingeniero BORJA SALAS MILTON; el señor **VISTIN LEMA CRISTIAN GEOVANNY**; indica que se encuentra interesado en adquirir las **OCHENTA PARTICIPACIONES** del señor Ingeniero BORJA SALAS MILTON. El señor Presidente luego de haber escuchado al señor VISTIN LEMA CRISTIAN GEOVANNY, y al señor VISTIN LEMA CRISTIAN GEOVANNY, pone en consideración de los socios, el señor secretario mediante la nómina de socios toma su voto, obteniéndose 15 votos a favor del señor **VISTIN LEMA CRISTIAN GEOVANNY** la **CESIÓN** de las **PARTICIPACIONES** siendo por unanimidad su aprobación.

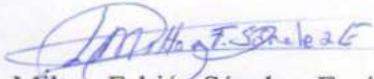
El señor Ingeniero Rojas Arellano Marcelo Remigio, manifiesta que luego de haber escuchado, analizado y aprobado el primer punto del orden del día, mociona que se pase a discutir el segundo y tercer punto del orden del día, **SEGUNDO.-** Autorización a los Administradores para que celebren la escritura, el señor Presidente pone en consideración de la Asamblea General toma la palabra el Licenciado Sánchez Espín Milton Fabián poniendo a consideración de los socios que se **AUTORICE** a los administradores a que realicen el trámite correspondiente de la

legalización de los documentos en la Súper Intendencia de Compañías, siendo apoyada la moción por el señor Pérez Quingatuña Jorge Vinicio, el Licenciado Fausto Fernando Escobar Jarrin, Sra. Caluña Solano Esthela Beatriz, El Ing. Marcelo Rojas Arellano, el señor Masabanda Collay Carlos Medardo, la señora Saltos Zapata Ninfa Beatriz, el señor Vistín Garófalo Ángel Abel, Sr. Zapata Alqui Eduardo Vinicio, el señor Viscarra Pérez José Santiago estar de acuerdo con la moción presentada por el Lic. Sánchez Espín Milton Fabián.

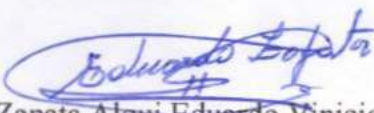
El señor Presidente de la Compañía propone que luego de la extensa y ardua Asamblea de estudio y análisis, se proceda a dar un receso para que con el cuidado y precaución del caso, se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta Universal de Socios se proceda al **TERCER PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta; se procede a dar lectura del acta y es puesta en consideración de la Asamblea General, la misma que por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna y para constancia firma:

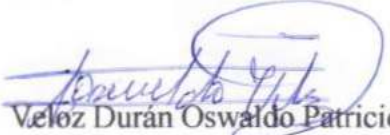

Agr. Luis Alaberto Hidalgo Mullo
PRESIDENTE


Milton Fabián Sánchez Espín

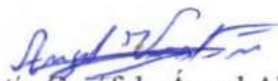

Edison Armengol Pazmiño Arcos


Zapata Alqui Eduardo Vinicio

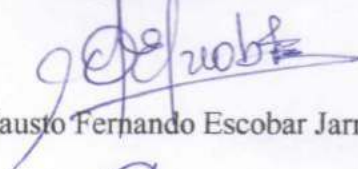

Jorge Vinicio Pérez Quingatuña


Veloz Durán Oswaldo Patricio


Ninfa Beatriz Saltos Zapata


Vistín Garófalo Ángel Abel


Sr. José Santiago Viscarra Pérez
SECRETARIO


Fausto Fernando Escobar Jarrin


Marcelo Remigio Rojas Arellano


Caluña Solano Esthela Beatriz


Milton Borja Salas


Masabanda Collay Carlos Medardo


Rochina Escobar René Rigoberto



Con la finalidad de viabilizar, la legalización de la documentación de cesión de participaciones del compañero VISTIN LEMA CRISTIAN GEOVANNY

Cordialmente,



Sr. José Santiago Viscarra Pérez
GERENTE GENRAL





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL 23 DE ABRIL CIA. LTDA.

Resolución N° 05 A DIC 090
De fecha 17 de mayo/2005
RUC N° 0291503799001

Registro Mercantil N° 35
de fecha 19 de mayo/2005
Guaranda - Ecuador



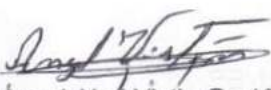
CERTIFICACION

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL 23 DE ABRIL CIA. LTDA.**, celebrada el día jueves dieciocho de Octubre del año dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad AUTORIZAR la cesión de participaciones.

1.- Al socio **BORJA SALAS MILTON**, para que ceda la totalidad de las participaciones que posee en la compañía es decir **OCHENTA** participaciones iguales acumulativas e indivisibles a favor del señor **VISTIN LEMA CRISTIAN GEOVANNY** portador de la cédula de identidad número 020201128-4, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, y se admite a éste como socio nuevo de la compañía, cesión que corresponde al **10,26 %** por ciento en el capital social de la compañía.

La indicada cesión corresponde a la totalidad de los derechos del **CEDENTE** sobre las participaciones cedidas, es decir involucra los derechos que pueden corresponder a su respectiva participación, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que el **CEDENTE** al enajenar su participación social lo hará en todos, los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de los referidos derechos para sí, en la misma proporción en la que cederá sus participaciones al cesionario, también cede a favor del **CESIONARIO** los créditos externos y cualquier otro pasivo que conste registrado a nombre del cedente en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL 23 DE ABRIL CIA. LTDA.** En la misma proporción en la que cederá sus participaciones.

Guaranda, a 03 de Junio del 2019


Sr. Ángel Abel Vistin Garófalo
GERENTE GENERAL

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0202011284

Nombres del ciudadano: VISTIN LEMA CRISTIAN GEOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHIMBO/SAN JOSE DE
CHIMBO

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VISTIN GAROFALO GUIDO GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEMA LEMA BLANCA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2019

Emisor: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN - BOLIVAR-GUARANDA-NT 1 - BOLIVAR - GUARANDA



[Handwritten signature]

N° de certificado: 195-205-91202



[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Taiano G.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Milton Borja



Número único de identificación: 0201008802

Nombres del ciudadano: BORJA SALAS MILTON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GUANUJO

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URQUIZO RUIZ ROSA KELLY

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: BORJA CARRERA CESAR HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALAS SARA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2019

Emisor: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN - BOLIVAR-GUARANDA-NT 1 - BOLIVAR - GUARANDA

N° de certificado: 198-205-91088



198-205-91088

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201217759

Nombres del ciudadano: URQUIZO RUIZ ROSA KELLY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/FACUNDO VELA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORJA SALAS MILTON

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: URQUIZO JOSE RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ MIRANDA HILDA GALUTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2019

Emissor: GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN - BOLIVAR-GUARANDA-NT 1 - BOLIVAR - GUARANDA

N° de certificado: 190-205-91153



190-205-91153

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BORJA SALAS MILTON
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA GUANUJO
FECHA DE NACIMIENTO **1966-10-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROSA KELLY URQUIZO RUIZ

Nº **020100880-2**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** **E333312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BORJA CARRERA CESAR HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAS SARA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA 2017-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-05



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA Nº **001 - 021** NÚMERO **0201008802** CÉDULA

BORJA SALAS MILTON
APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR PROVINCIA
GUARANDA CANTÓN
GUANUJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: **4**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
URQUIZO RUIZ ROSA KELLY
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA FACUNDO VELA
FECHA DE NACIMIENTO **1971-03-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MILTON BORJA SALAS

Nº **020121775-9**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **V333312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
URQUIZO JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ MIRANDA HILDA GALUTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA 2015-12-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-04



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA Nº **001 - 133** NÚMERO **0201217759** CÉDULA

URQUIZO RUIZ ROSA KELLY
APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR PROVINCIA
GUARANDA CANTÓN
GUANUJO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: **4**



DOY FE: Que esta copia fotostática
es una copia exacta del ORIGINAL
que me fue exhibido.

Guaranda 13 de Mayo del 2018

[Handwritten signature]
Notario Público del Cantón Guaranda

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N: 020201128-4

APELLIDOS Y NOMBRES
VISTIN LEMA
CRISTIAN GEOVANNY

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
CHIMBO
SAN JOSE DE CHIMBO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VISTIN GAROFALO GUIDO GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEMA LEMA BLANCA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CHIMBO
2018-02-05

FECHA DE EXPIRACION
2028-02-05

V4443V4222

Dr. Guido Fierro Ballalá
PRIMERO DE





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2019

007
JUNTA N°

007 - 332
NUMERO

0202011284
CEDULA

VISTIN LEMA CRISTIAN GEOVANNY
APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR
PROVINCIA

CHIMBO
CANTON

SAN JOSE DE CHIMBO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA:




DOY FE: Que esta copia fotostatica
ES EXACTA A SU ORIGINAL
que me fue exhibido

Quito, 13 de Mayo del 2019

[Signature]
JUAN CARLOS FIERRO BALLALÁ



Se celebró ante mí una escritura de **CESIÓN DE PARTICIONES** otorgado por **MILTON BORJA SALAS Y CÓNYUGE** a favor de los cónyuges **CRISTIAN GEOVANNY VISTÍN LEMA** en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA**, firmada, sellada y signada en el mismo día y lugar de su otorgamiento.



Dr. Guido Fierro Barragán
NOTARIO PÚBLICO 1ro. DEL CANTÓN GUARANDA



Factura: 001-002-000019931



20190201001P00377

NOTARIO(A) GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON GUARANDA

EXTRACTO



Escritura N°:	20190201001P00377						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2019, (16:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BORJA SALAS MILTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201008802	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	URQUIZO RUIZ ROSA KELLY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201217759	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VISTIN LEMA CRISTIAN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0202011284	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
BOLIVAR		GUARANDA		GABRIEL VEINTIMILLA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
80.00							

NOTARIO(A) GUIDO FABIAN FIERRO BARRAGAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUARANDA

DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

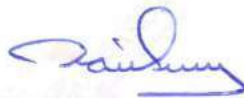


CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: MILTON BORJA SALAS Y CONYUGE

A FAVOR DE: CRISTIAN GEOVANNY VISTIN LEMA

RAZÓN: Queda anotada e inscrita bajo los números 43 del Repertorio y 43 del Registro Mercantil, a las 12H00 del día MARTES 19 DE MARZO de 2019.-
CERTIFICO.- EL REGISTRADOR.-



DR. RAUL VERDEZOTO VELA
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON GUARANDA





Notaria Tercera del Cantón Guaranda
Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario

1
2 **RAZON:** Se tomó nota al margen de la Escritura pública Matriz de
3 Constitución de COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
4 "23 DE ABRIL COMPAÑÍA LIMITADA", de fecha once de abril del dos mil
5 cinco, ante la Abogada Eliana González Ruiz, Notaria Tercera del Cantón
6 Guaranda, de la Cesión de Participaciones, otorgado por los cónyuges
7 Milton Borja Salas y Rosa Kelly Urquiza Ruiz, a favor de Cristian Geovanny
8 Vistín Lema, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Guaranda, a cargo
9 del Doctor Guido Fabián Fierro Barragán, el trece de marzo del dos mil
10 diecinueve. Guaranda a, CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL
11 DIECINUEVE.



12
13
14
15

16 **AB. HENRY ROJAS NARVAEZ**

17 **NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA**



Factura: 001-001-000006065



20190201003000129

NOTARIO(A) HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUARANDA

RAZÓN MARGINAL N° 20190201003000129



MATRIZ	
FECHA:	4 DE JUNIO DEL 2019, (8.59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "23 DE ABRIL COMPANIA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	001833

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VISTIN LEMA CRISTIAN GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0202011284
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190201001P00377


NOTARIO(A) HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUARANDA